

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ

El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el grupo Socialista para poner en marcha políticas activas de empleo

opinión

editorial

Que Aranjuez, a día de hoy, es una ciudad sucia y abandonada no lo dice el PSOE, lo expresan sus calles indecentes y lo gritan sus barrios desamparados. Que Aranjuez ha perdido los espacios culturales donde desarrollar y expresar dotes artesanas no lo dice el PSOE, lo braman los edificios cerrados que cohabitan con la orfandad. Que las calles andan desvalidas y sin mantenimiento no lo dice el PSOE, lo enroquecen el asfalto y las aceras. Que estas afirmaciones son una evidencia lo plasman los vecinos, que lejos de padecer ceguera intuyen que el desamparo y la desidia han sido una opción que el Gobierno municipal de Partido Popular y Ciudadanos, con la confabulación de Acipa y VOX, van a perpetuar durante toda la legislatura.

El engaño es una cualidad en personajes de ficción como Lupin, resultando, incluso, simpático, pero cuando la mentira se desvanece en la acción de las administraciones competentes, el estupor se sonroja ante la necesidad de seguir ocultando la selenosis en las uñas, esa marchita blanca que delata la incapacidad de mirar a los ojos a los vecinos para decirles que les estás engañando cuando afirmas que todo está bien, que las calles están limpias, que los edificios están sanos y que, por lo tanto, lo que toca es presentar iniciativas al Pleno de la Corporación para derrocar al Gobierno de Pedro Sánchez, en un ejercicio de campaña electoral permanente que llevan ejecutando, desde hace dos años, tanto Partido Popular como Ciudadanos, para quienes los indultos y los asuntos de Estado son mucho más relevantes que las cuestiones de su propia ciudad.

“Es el alcalde el que quiere que sean los vecinos el alcalde”, frase mítica de Mariano Rajoy que trata de embelesar la imprudencia de un Ejecutivo que ya no sabe por dónde se anda. Esta frase, que en boca de Mariano puede resultar hasta cómica, se ha adueñado de

Sucia y deshilachada

la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, que no tiene ni capacidad ni iniciativa para poner en rumbo a una ciudad que se desgajita bramando ante la colección de inacciones de un gobierno que ni está ni se le espera, una situación que genera incomodidad y que provoca que la máxima representante del municipio se disfraze de Juan Tamariz para intentar hacer desaparecer la bolita con el gancho de Jesús Mario Blasco.

Ante el estado de la ciudad, de sus edificios históricos, de una pandemia, de una crisis sanitaria que nos lleva asolando casi año y medio, ante el temporal Filomena, ante la incapacidad de gestionar las arcas municipales, el Gobierno de Martínez se dedica a presentar propuestas en el máximo organismo municipal para tratar de atropellar la razón en un enjambre perezoso que aglutina un único objetivo: derrotar al Gobierno de la nación sin que los problemas municipales importen lo más mínimo. Porque María José Martínez no tiene propuestas para esta ciudad, no tiene proyecto para Aranjuez. Porque la alcaldesa de esta ciudad es capaz de anunciar un remanente de tesorería de más de tres millones de euros y afirmar que lo va a emplear en amortizar la deuda pública, una deuda que, evidentemente, hay que abordar pero que queda en un segundo plano ante los verdaderos problemas que están sufriendo los vecinos, tanto en materia estructural como, lamentablemente en muchos casos, con problemas personales que necesitan de ayudas de la administración en la que pagan sus impuestos,

Martínez y su gobierno siguen viviendo en un estado de hibernación peligroso para Aranjuez. Ni han estado durante el Coronavi-

rus, ni han tomado las riendas de una ciudad que se les cae a pedazos, ni han gestionado de manera ecuánime, ni han aportado soluciones ante problemas que, con su existencia, degeneran la capacidad de un Ejecutivo que asoma la cabeza por la ventana, de cuando en cuando, para hacer oposición a la oposición. Ni Partido Popular ni Ciudadanos parecen preocupados por los servicios, ni por la cultura, ni por el transporte, ni por el turismo, ni por la educación, ni por la sanidad, ni por el deporte, ni por el medio ambiente. Simplemente, se dedican a caminar por el desfiladero con la única intención de no caer a un precipicio en el que, desgraciadamente, ya ha caído la ciudad.

Hace meses que Aranjuez necesita, de manera urgente, inversiones que este Gobierno no va a acometer. Meses en los que se ha derrumbado el centro cultural de la ciudad sin que se busque alternativa, meses en los que el Centro Social Cecilio Fernández Bustos haya podido reubicar parte de la Universidad Popular, meses en los que el Gobierno, incluso, ha puesto en riesgo la salud de sus ciudadanos con negligencias que han podido costar más de un disgusto. Meses en los que la suciedad y la imagen de la ciudad no pueden presentarse como Patrimonio Histórico. Meses en los que la desidia desampara el núcleo urbano y el paraje de un lugar que no puede mostrarse ante el viajero como un lugar inhóspito.

Sin embargo, la epístola de este Gobierno es ampararse en la bandera de España, como si a los demás no nos perteneciese, abrocharse los problemas y pretender juzgar, sin ser juzgados, a la opinión pública, desatando un torrente de desfachateces que tratan de quebrar ondeando desde el palo más alto un símbolo que, eso sí, permanece sucio y deshilachado, como todo en esta ciudad.



El Pleno aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el grupo Socialista para poner en marcha políticas activas de empleo

Óscar Blanco: “lo importante es que nos sentemos para poder llegar a un acuerdo para garantizar el futuro de Aranjuez durante un largo en el tiempo de tal forma que existan compromisos presupuestarios para que puedan dar resultados, aunque se produzcan cambios de gobierno. Esta es la clave de todo y la línea en la que debemos trabajar”.

El Pleno de la Corporación aprobó, por unanimidad, la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista para poner en marcha políticas de activación del empleo en nuestra ciudad. La propuesta recogía instar al Gobierno municipal a poner en marcha a la mayor brevedad posible, un proceso participativo, junto a los agentes sociales, profesionales de los diferentes sectores económicos y partidos políticos, para elevar al pleno un nuevo documento de objetivos realistas y dotados económicamente para afrontar los retos en materia de dinamización económica de nuestra ciudad para los próximos años. Además, instaba al Gobierno Autonómico a que, a la mayor brevedad posible, redefina las bases reguladoras de los Programas Mixtos de Formación y Empleo, con el objetivo de llegar a un mayor número de desempleados y en el que se cuente en su elaboración con los agentes sociales regionales y la FMM, dotándolo económicamente y asumiendo en base a sus competencias, el 100% de su financiación. Para ello, se deberá contar con una transferencia adecuada de recursos por parte del Gobierno de España.

El concejal Socialista Óscar Blanco ha expresado que “tenemos una

magnífica oportunidad para buscar el consenso y convocar mesas participativas que fomenten el diálogo para poner en funcionamiento planes concretos que, además, deben estar dotados económicamente, porque si no se quedarían en papel mojado”. Blanco ha recordado que “durante la pasada legislatura ya se hizo un trabajo consensuado con todos los agentes sociales de nuestra ciudad y que se denominó Pacto por el Empleo. Este plan tenía de vigencia la pasada legislatura y puede ser perfectamente aprovechable como base del nuevo proyecto, en el que participemos todos los grupos políticos, sindicatos, empresarios, comerciantes y hosteleros. Este documento tiene que ser la base para activar todo tipo de iniciativas que contribuyan a la creación del empleo que necesita nuestra ciudad para que esa cifra de parados deje de ser estructural”.

Blanco sostiene que “lo importante es que nos sentemos para poder llegar a un acuerdo para garantizar el futuro de Aranjuez durante un largo en el tiempo de tal forma que existan compromisos presupuestarios para que puedan dar resultados, aunque se produzcan cambios de gobierno. Esta es la clave de todo y la línea en

la que debemos trabajar”.

El concejal Socialista ha recordado que la crisis del COVID-19 “ha vuelto a provocar un incremento importante en el número de desempleados de nuestro municipio, ya que en mayo de 2021 se ha situado en una tasa de 14,65%, totalizando 4632 desempleados registrados que se dividen en 1798 hombres y 2834 mujeres, siendo estas últimas la que más han acusado el desempleo en periodo de pandemia”, por lo que resulta fundamental “la elaboración de un Plan o Pacto de Dinamización en el que todos los firmantes del Plan de Recuperación nos comprometimos a trabajar”.

Blanco ha señalado que “mientras toma forma este plan es importante actuar en las políticas activas de empleo para desempleados, de tal forma que se facilite su reinserción laboral. Por este motivo esta propuesta también reclama a la Comunidad de Madrid, que es la competente en esta materia, a que replantee sus políticas activas de empleo, de tal forma que cuente con financiación al 100% para poder llegar, de la manera más rápidamente posible, al mayor número de desempleados y desempleadas de nuestra ciudad”.

González Granados vuelve a utilizar la mentira y la descalificación para tratar de ocultar su incapacidad para la gestión de cualquier delegación

Elena Lara: “este tipo de argumentos para tratar de justificar la ineptitud de González Granados tienen poco recorrido, puesto que es fácil justificar que esas analíticas existen y deben estar en la delegación, porque yo tengo copias, documentación que si me hubiese solicitado el actual concejal de Medio Ambiente le hubiese trasladado gustosamente y, además, es fácilmente demostrable porque estos encargos a empresas externas dejan huella en la contabilidad, así que no solo están los informes sino también las facturas correspondientes”

El Tercer Teniente de Alcalde, José González Granados, volvió a mostrar en el Pleno de la Corporación, celebrado ayer miércoles, su talante agresivo, desafiante, arrogante e irrespetuoso al difamar, una vez más, a la concejala Socialista, Elena Lara, descalificando su trabajo en la delegación de Medio Ambiente durante la pasada legislatura, escudándose en mentiras que lo único que persiguen es tratar de ocultar su incapacidad para gestionar cualquier área en el Gobierno municipal.

Durante el debate de la propuesta presentada por Unidas Podemos para la rehabilitación y mejora de la Playa de la Pavera y sus instalaciones adyacentes que, además, había obtenido un amplio consenso, González Granados acusó a Lara de mentir al afirmar que durante la pasada legislatura se encargaron analíticas en el río para poder solicitar que se declarase a La Pavera como zona de baño. La concejala Socialista ha expresado que “este tipo de argumentos para tratar de justificar la ineptitud de González Granados tienen poco recorrido, puesto que es fácil justificar que esas analíticas existen y deben estar en la delegación, porque yo tengo copias, documentación que si me hubiese solicitado el actual concejal de Medio Ambiente le hubiese trasladado gustosamente y, además, es fácilmente demostrable

porque estos encargos a empresas externas dejan huella en la contabilidad, así que no solo están los informes sino también las facturas correspondientes. El problema es que el señor González Granados traspasa la línea de la disputa política y la discrepancia, acercándose peligrosamente al odio, y

citar la zona de baño, y estos análisis comenzaron a hacerse aunque, evidentemente, no dio tiempo a completarlos para el periodo 2015-2019”. La concejala Socialista ha señalado que “durante el pleno le he leído parte de una de esas analíticas al señor González Granados”, y ha cuestionado si “tiene algún sentido que yo me guardase esa documentación sin trasladarla a la delegación, porque es algo que no tendría sentido, el problema es que la soberbia del delegado es tan grande que es incapaz de aprovechar el trabajo que se dejó hecho y darle continuidad, algo de lo que no tenemos constancia, porque el que no ha mostrado analítica alguna durante estos dos años ha sido él”.

La edil Socialista ha finalizado expresando que “es lamentable que hacer unos análisis le parezca al concejal González Granados algo extraordinario, porque lo único que hay que hacer es pedir que se hagan”. Lara ha añadido que “no sabemos cuál es la razón de que este señor no encuentre los papeles, es algo que les sucede muy habitualmente, porque los archivos están, yo misma tengo las copias que le puedo hacer llegar sin problema, y no entiendo el por qué no es capaz de dirigirse a mí para preguntarme dónde están los resultados de estos análisis que se mandaron hacer desde el departamento de Medio Ambiente”.

desde el odio es prácticamente imposible gestionar nada”.

Lara ha recordado que “una de las primeras cosas que hicimos cuando llegamos al Gobierno municipal en la pasada legislatura fue encargar analíticas periódicas, porque es un requisito obligatorio que éstas se realicen durante cuatro años para poder soli-

ALKEMI Laboratorio de Análisis y Consultoría

Laboratorio de ensayo acreditado por ENAC con acreditación nº 229LE 519, 1409 y 1296. Los ensayos marcados con (*) no están amparados por la acreditación de ENAC. Las actividades, marcadas con (x) no están amparadas por la acreditación de ENAC.

INFORME DE ENSAYO: 21170/18057299

DATOS DE LA MUESTRA

Matriz: Agua Continental No Tratada
 Producto: Agua
 Referencias: Playa la pavera
 La toma de Muestra ha sido realizada bajo PNT 201
 F. Recipiente: 19/07/18
 F. Inicio: 19/07/18 F. Fin: 25/07/18
 Recogido Por: ALKEMI, S.A.
 Preservación: Alkami Micro con Tiosulfato

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ
 Dirección: OMC Ajto Aranjuez, Cr Stuart, nº 79
 Localidad: Aranjuez
 Provincia: 28300 MADRID

ENSAYOS DEPARTAMENTO MICROBIOLOGÍA

PNT	PARAMETRO	UNIDADES	RESULTADO
1	AM-134 Escherichia coli, Recuento	ufc/100ml	1.2E2
2	AM-118 Enterococos Intestinales, Recuento	ufc/100ml	4.0E1

OBSERVACIONES DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA
 Fecha de fin de análisis de Microbiología: 21-07-18

METODOLOGÍA EMPLEADA

M 1 AM-134 - Filtración por membrana
 M 2 AM-118 - Filtración por membrana

Costada, 25 de Julio de 2018

Carmen Herrero Martín
Responsable Dpto. Microbiología

Milagros Vázquez González
Directora ALKEMI, S.A.

El PSOE recuerda la efectividad de los presupuestos de 2017 y del anterior Plan de Ajuste, que sirvieron para mejorar la Hacienda municipal

El grupo municipal Socialista votó a favor de la propuesta de la Primera Teniente de Alcalde y Delegada de Urbanismo sobre cuantificación provisional de los costes de suministro y mantenimiento de los servicios básicos en el Sector de "La Montaña". El concejal Socialista David Estrda expresó que “votamos a favor de esta reclamación a Martinsa FADESA, por el corte de suministro y mantenimiento de servicios básicos”. Estrda ha recordado que “no se recepcionaron las obras de urbanización, así se acordó por Junta de Gobierno en 2009 y lo que procede es reclamar estos costes por estos servicios que presta el Ayuntamiento de Aranjuez y que debiera prestar la mercantil. Son 13 millones de euros y nosotros estamos a favor de reclamar y de facultar a la alcaldesa de Aranjuez, dado que no se procede al pago voluntario, y ya que la empresa está es concurso es lo más probable. Lo que preguntamos en las comisiones informativas fue por la anterior reclamación a Martinsa FADESA y lo que se nos trasladó es que, de manera extraoficial, habían expresado que no se iban a hacer cargo de esta deuda, por lo que preguntamos si hay alguna reclamación judicial al respecto”.

Reglas fiscales

El PSOE votó a favor de la propuesta de la Delegada de Hacienda para instar al Gobierno de España a ampliar la suspensión de la aplicación de las reglas fiscales a las entidades locales en los años 2022 y 2023. La portavoz del grupo, Montserrat García, señaló que “entre las muchas medidas que desde el Gobierno de España se han implantado para apoyar a los ciudadanos y a las empresas ha sido la de suspender la aplicación de las reglas fiscales”. Esta suspensión, afirmó, “tiene una repercusión muy positiva en los Ayuntamientos, como por ejemplo en la posibilidad

de gastar los remanentes de tesorería. Aunque hay una buena previsión de crecimiento económico para España, el PSOE está de acuerdo con ampliar esta suspensión para el año 2022 y 2023. Tenemos que afianzar y desdoblarse esfuerzos para superar la crisis económica derivada de la crisis sanitaria del COVID-19. Creemos que las políticas de austeridad extremas aplicadas en la anterior crisis y su aplicación en 2012 de la Ley Montero han perjudicado a los ciudadanos y a sus ciudades. Apoyamos esta propuesta, que están reivindicando todos los ayuntamientos a través de la Federación de Municipios y Provincias y esperamos que los remanentes de tesorería se gasten, principalmente, en inversión para nuestros barrios y que genere empleo. La delegada de Hacienda ya dijo en comisiones informativas que ese remanente se iba a gastar, básicamente, en amortizar deuda, y que si sobraba algo se invertiría. Nosotros no estamos de acuerdo con esta postura, pero sí en que se flexibilicen las reglas fiscales”.

García ha recordado que “las reglas fiscales, impuestas por el PP en 2012, no sirvieron para solucionar la crisis de entonces y tampoco sirven para afrontar la crisis actual. Es cierto que no coincidimos en dónde nos gastaríamos el remanente de tesorería, que la mayoría de la Corporación coincide en que sea para amortizar deuda, pero el PSOE no está de acuerdo con eso, al menos en este momento, lo invertiríamos en los barrios y en generar empleo y una parte mínima en amortizar deuda, sobre todo en esta coyuntura de crisis sanitaria y económica. Pero, en cualquier caso, para decidir en qué se gasta, primero hay que tenerlo y por eso hay que pedirle al Gobierno de España que flexibilice las reglas fiscales, para poder, entre otras cosas, gastar ese remanente de tesorería. Después, cada uno tendrá su idea en qué debe gastárselo”.

Refuerzo de personal

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Atención al Ciudadano para instar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a que refuerce el personal de las oficinas de atención e información de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social. La concejala Socialista Eva Celdrán expresó que “el PSOE siempre ha defendido unos servicios públicos fuertes y de calidad y para ello es necesario contar con el personal suficiente y con la cualificación necesaria. Esto, obviamente, se abona gracias a impuestos y, lamentablemente, hay partidos políticos que consideran que hay que reducirlos, pero ambas cosas no pueden darse a la vez. Vamos a votar a favor ya que la propuesta sigue la línea de mejorar en calidad y atención a los ciudadanos. Queremos adelantar que en un próximo pleno presentaremos una propuesta para contratar a más personal en Servicios Sociales, que podrán atender las solicitudes de los ciudadanos como, por ejemplo, del Ingreso Mínimo Vital, que requiere de informes de vulnerabilidad social y de seguimiento, acortando las largas esperas que empeoran su situación”.

Indultos

El pSOE votó en contra de la propuesta presentada por el Partido Popular para exigir al Gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición. García señaló que “traen una propuesta para que se respalde la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico y el PSOE está de acuerdo. También que se apoye el trabajo que realizan los diferentes tribunales, especialmente el Supremo, y estamos de acuerdo. Lo tercero que dicen es que instemos al gobierno de España

a respetar la independencia de las diferentes instituciones del Estado y las decisiones judiciales y que no se concedan indultos a los condenados por sedición en Cataluña”.

La portavoz Socialista manifestó que “se puede estar de acuerdo con los indultos o no pero lo que está claro es que la solicitud de indulto que presente un ciudadano tiene que ser tramitada por el Ministerio de Justicia porque, de lo contrario, estaría incurriendo en prevaricación porque el indulto es una figura legal desde 1870”.

García recordó que “la concesión o denegación le corresponde al Consejo de Ministros, según la ley, y es el Gobierno el que puede indultar. Cuando los informes del tribunal sentenciador del Ministerio Fiscal, preceptivos pero no vinculantes, son contrarios al indulto, la propia ley regula la limitación y la posibilidad de hacerlo. En este caso, el indulto solo podrá ser parcial y se tendrán que justificar las razones de justicia, equidad o de utilidad pública. También dice la ley que el indulto quedará anulado si el penado reincide, y el arrepentimiento no es requisito legal para la concesión del indulto. El indulto no supone el perdón del delito, el individuo sigue siendo tan culpable como cuando se le condenó, lo que deja es de cumplir la pena”.

En 1978 se discutía en la Comisión Constituciones sobre el indulto, uno de los ponentes manifestó que “la concesión del derecho de gracia, evidentemente, tiene que ser no solo con problemas de justicia si no con problemas políticos en muchos casos. Gracia y justicia tienen que ver con la política”. “Esto lo dijo Manuel Fraga, -ha recordado García-, y desde entonces se ha indultado en España a 10.652 condenados, algunos por robar, otros por corrupción, otros por malversación... El Partido Popular indultó a 6.436 de estos condenados, algunos muy polémicos, como a terroristas o a Mossos de Escuadra que torturaron con pistola en mano”.

La portavoz concluyó expresando que “en la Constitución no están los valores de revancha ni de venganza, tampoco en la ley que regula el indulto. Conviene en ciertos y de-

terminados casos suavizar a fin de que la equidad, que se inspira en la prudencia, no choque con el rigor característico de la justicia. Mientras se están intentando solucionar graves problemas territoriales, la derecha y la ultraderecha tratan de aprovecharse y hacer ruido.

¿Cree el Partido Popular que este pleno es el mejor sitio para debatir de indultos cuando lo que se necesita en Aranjuez son jardineros? La Constitución recoge en su espíritu tanto el castigo como la concordia y el Gobierno actuará en consecuencia y en favor de la convivencia. La concordia, el diálogo y el entendimiento serán la base de la decisión. Ojalá que este Gobierno contase con la lealtad que el PSOE le ofreció a Rajoy en 2027, apoyando al Gobierno en la aplicación del artículo 155 por entender que era una cuestión de Estado. No todos somos iguales”.

Plazas de aparcamiento en farmacias

El PSOE votó a favor de la propuesta de Acipa para el estudio de creación de plazas de aparcamiento en las inmediaciones de establecimientos farmacéuticos. La portavoz Socialista señaló que “es una necesidad habilitar plazas de aparcamiento en las proximidades de las farmacias. En la pasada legislatura se pidió un estudio de cuántas se podían crear y dónde. No sabemos cómo está ese trabajo pero por el tiempo transcurrido suponemos que estará terminado. También parece lógico que los aparcamientos reservados para los usuarios de los establecimientos farmacéuticos sea por tiempo limitado, que permita a los vecinos realzar, exclusivamente, las compras de sus medicamentos. Es un servicio que puede facilitar las gestiones de los vecinos”.

Locales abandonados

El grupo Socialista votó de manera favorable la propuesta de Acipa para estudiar la elaboración de una ordenanza específica sobre seguridad, limpieza y ornato de locales abandonados. El concejal José

María Cermeño señaló que “agradecemos que Acipa haya modificado la propuesta, como le sugerimos en comisiones informativas, para poder votarla a favor, dado que teníamos herramientas suficientes municipales para poder incluir esa petición en las diferentes ordenanzas y reglamentos de los que disponemos. Respecto al segundo punto de la propuesta, estamos de acuerdo en que se convoque a la mayor brevedad posible al Consejo Asesor del Comercio. Entendemos que esa petición no es susceptible de traer a Pleno, porque si se quiere convocar, que se lo solicite al Gobierno. Si se hubiese querido buscar la eficacia se hubiese solicitado con bastante antelación pidiéndolo directamente a quienes gobiernan”.

Conservación y rehabilitación

El PSOE votó en contra de la propuesta de VOX para instar a la creación de una ordenanza que tenga por objeto la conservación y rehabilitación de los propietarios de terrenos, edificios y construcciones. David Estrada manifestó que “nuestro voto iba a ser a favor porque la propuesta no iba más allá del cumplimiento de la Ley del Suelo y la creación de una ordenanza que tiene por objeto la conservación y la rehabilitación. Tenemos un marco jurídico con el Plan General, unas ordenanzas y puede que haya problemas de interpretación, como en toda norma jurídica. El problema no es que no haya una ordenanza de conservación, el problema es la necesidad en la que hemos venido trabajando los gobiernos anteriores, que es la confección de un marco jurídico de protección del casco histórico, llámese plan especial del casco histórico, ordenanza de protección o Plan General. Y eso es lo que necesitamos, un marco jurídico claro que no esté sometido a la interpretación de la Comisión de Patrimonio Histórico y lo que tenemos que tener claro es lo que queremos proteger, por qué y con qué características. Y este no es el espíritu que la propuesta refleja y por eso votaremos en contra, porque la propuesta habla de la creación de una ordenanza de conservación y esto

está en la ley y antes hay que saber qué queremos conservar y hacer un seguimiento del deber de conservación y tendremos que valorar so los servicios técnicos cuentan con suficiente personal. La propuesta mezcla con la inspección técnica de edificación y son técnicas distintas a las necesidades que tenemos en el municipio”.

Asesor de empresas

El PSOE votó a favor de la propuesta de VOX para crear la figura del “asesor de empresas”, una unidad de gestores de proyectos empresariales y agilizar procedimientos de licencias urbanísticas y de actividad. Óscar Blanco señaló que “es una propuesta razonable para que se hagan cosas que ya se hacen en otros municipios, pero entendemos que tenemos una gran oportunidad en esas mesas de negociación del nuevo Pacto por el Empleo y el desarrollo económico para terminar de darle forma, como a otras propuestas que han ido apareciendo en el Pleno municipal para que ese “todo” se prolongue en el tiempo y case con la situación de recursos humanos que tenemos en el Ayuntamiento, por lo tanto invitamos al Gobierno, aunque no la vaya a votar a favor, a que la ponga sobre la mesa de negociación y que la ajustemos para que sea una realidad”.

Plan Anual de Control Financiero

El PSOE votó a favor de la propuesta de InPar para hacer efectivas las necesidades establecidas en el Plan Anual de Control Financiero 2021, mediante la elaboración de un plan de acción. Montserrat García expresó que “en la pasada legislatura, el anterior Gobierno de coalición llevó a cabo un proceso de control sobre ingresos y gastos y se tomaron medidas importantes como la tramitación de numerosos expedientes de prescripción o fallidos que, sin duda, rebajaron el periodo medio de pago. Se elaboró un presupuesto en 2017, por lo que parece con un buen resultado, por lo que está dando de sí, y un Plan de Ajuste realista que, en ese momento, tuvo el visto bueno del

Ministerio de Hacienda. Se tomaron decisiones en materia de carencia y se ordenó la deuda municipal. Este Plan de Ajuste, incluso, preveía la creación de empleo con la posibilidad de contratar a 20 operarios de oficios múltiples, empleo que ha estado negando sistemáticamente el Gobierno de PP y Ciudadanos, argumentando el límite de la tasa de reposición. Con la suspensión de las reglas de gasto este límite ya es del 100%, por lo que ya no tienen excusa. El trabajo financiero que realizamos ha dado resultados en 2019 y 2020, contando con remates de tesorería de 3,2 millones y debemos seguir por esta senda y tomar decisiones en este sentido, disminuyendo el periodo medio de pago y que el remanente de tesorería se dedique a inversión y una parte al pago de la deuda comercial. El PSOE no tiene como prioridad, en este momento y en el contexto en el que nos encontramos, el pago de la deuda financiera, si no el mantenimiento de la ciudad, la creación de empleo y ayudas a los ciudadanos y una pequeña parte para el pago de la deuda, porque también ayuda a los pequeños proveedores. Lamentamos la modificación de la propuesta, estábamos más de acuerdo con la propuesta original, porque se comprometían a hacer un Plan y a destinar dinero y, ahora, para tener más posibilidad de que el Gobierno la vote a favor, lo han dejado en un ‘estúdiese, valórese’. Aún así, votaremos a favor”.

García aclaró que “no decimos que pagar deuda sea ir en contra de los intereses de los vecinos, hablamos de prioridades en este preciso momento. ¿Hay que pagar deuda?, sí, la financiera y la comercial. El problema es que el Gobierno ha anunciado que todo el remate, mayoritariamente, se destinará a pagar deuda, y nosotros no estamos de acuerdo, pensamos que ahora, lo que toca son inversiones para el mantenimiento de los barrios, ayudar a los vecinos y crear empleo y otra parte para deuda comercial para empresas medianas y pequeñas y que tienen que afrontar el pago a sus trabajadores y que, evidentemente, necesitan contar las facturas del Ayuntamiento. Claro

que estamos de acuerdo en el pago de la deuda, para eso elaboramos un Plan de Ajuste en el que se incluía el compromiso de pagar esa deuda. No somos irresponsables, estamos priorizando, que es lo que hay que hacer en política y por supuesto que estamos de acuerdo con el informe del interventor, que dice que hay que ir amortizando deuda pero no estamos de acuerdo con gastarnos todo el remanente en amortizar la deuda”.

ELA

El grupo Socialista votó a favor de la propuesta presentada por la concejala no adscrita para que el Ayuntamiento apoye la campaña de visibilización y sensibilización “Luz por la E.L.A.”. Eva Celdrán señaló que “En nuestra opinión, esta propuesta se queda en un primer paso, una declaración de intenciones que, sin embargo, no entra a proponer acciones. Frente a la extensa exposición, el ‘petitum’ se queda en un mero acto anecdótico que, aunque puede ser un primer paso, no cumple con lo que desde el grupo municipal Socialista creemos que debería de tener una propuesta que aborde este tema tan dramático para aquellos que lo sufren directa o indirectamente, una propuesta con medidas más activas que pudieran favorecer el día día de enfermos y familiares y no una mera iluminación de la fachada del Ayuntamiento.

Suponemos que con el apoyo de esta concejala no adscrita a este equipo de Gobierno, quizás quieran dar un paso más y reclamar la construcción del Centro de Paliativos en el barrio de La Montaña, tal y como llevamos muchos años pidiendo, pero los responsables de la Comunidad de Madrid hacen oídos sordos. Es esencial que haya un lugar así, donde se pueda dar un servicio público y de calidad a los ciudadanos.

A pesar de todo, y con la esperanza de que ese primer paso acompañe otras acciones más concretas, nuestro voto va a ser favorable, pero no podemos olvidar que el acceso a los recursos sociales especializados que necesitan estas familias se sustentan vía impuestos”.

COMUNICADO DE PSOE, INICIATIVA POR ARANJUEZ Y UNIDAS PODEMOS SOBRE LA PROPUESTA CONJUNTA DE EDUCACIÓN PRESENTADA EN EL PASADO PLENO

Los grupos municipales de PSOE, Iniciativa por Aranjuez y Unidas Podemos presentamos una propuesta al Pleno de la Corporación del mes de junio en la que manifestábamos nuestro apoyo a las comunidades educativas de los colegios públicos Santa Teresa y San Isidro, que han visto recortada su oferta educativa para el próximo curso. La propuesta, además, incluía que se reclamase a la Consejería de Educación el diálogo necesario, no solo con la comunidad educativa de estos centros, sino con el propio Ayuntamiento, como parte activa del proceso de escolarización, tomando en consideración, antes de diseñar la oferta educativa, las propuestas y ajustes que éste, a través de la Delegación de Educación y su órgano de participación, que es el Consejo Escolar Municipal, demandasen. También se reclamaba la reapertura inmediata de las dos aulas cerradas, la unidad de tres años del CEIP Santa Teresa y una de 1º de Primaria en el CEIP San Isidro, que se abriesen todas las aulas que fuesen necesarias para evitar ratios claramente ilegales durante todo el curso y que se asegurase el número de docentes necesarios para garantizar una atención educativa adecuada a todos los alumnos de Aranjuez.

Amparándose en el Reglamento Orgánico Municipal, que permite al Delegado de Educación presentar, en cualquier momento antes de la celebración del Pleno, una enmienda de sustitución a nuestra propuesta, que a su vez la inhabilitaría si la suya es aprobada por mayoría, presentó un texto que se aprobaba con el voto de calidad de la Alcaldesa, que empeoraba nuestra propuesta ya que no reflejaba las demandas de la comunidad educativa y no le otorgaba el peso necesario a elementos fundamentales como la ratio, una de las bases de la calidad educativa y de la igualdad de oportunidades.

Ni PSOE, ni Iniciativa por Aranjuez, ni Unidas Podemos aceptamos la enmienda presentada por el señor López de las Hazas; primero por la falta de consenso de la que tanto alardea y que, en esta ocasión, ha brillado por su ausencia, pese a los intentos de solapar la carencia de negociación de la que ha hecho gala, llamando la tarde antes de la celebración del Pleno una vez que ya había presentado una enmienda de sustitución. Sobre todo, cuando

habían transcurrido varios días desde la celebración de las Comisiones Informativas, días en los que se podía haber tratado de llegar a un acuerdo.

La propuesta del delegado de Educación se apoya en un informe del técnico de Educación que entendemos tiene carencias e inexactitudes, y que obvia la progresión del próximo curso, deteniéndose en los datos que rigen a día de hoy; hecho que no posibilita que se pueda llevar a cabo uno de los puntos que rezan en la enmienda presentada por López de las Hazas, ya que en el informe presentado no se tienen en cuenta a los repetidores o el periodo de escolarización extraordinario, que se produce durante todo el curso. Lo que evidencia el delegado de Educación en su propuesta es una absoluta falta de convicción política para defender un informe que no revela la realidad de la situación de la educación en Aranjuez.

Creemos que con esos datos no está asegurada la libre elección de las familias que optan por la enseñanza pública y que ven cómo, año tras año, la oferta en estos centros se reduce sin razones objetivas que lo justifiquen. Se siembra entre las familias el desconcierto cuando cada año se reduce la oferta de plazas públicas, hurtándoles a los colegios públicos la posibilidad de mantener líneas estables a lo largo del tiempo. Se genera inseguridad cuando, incluso, se recorta la oferta de plazas públicas en centros con una demanda acreditada y sostenida en el tiempo mientras que no se hace en centros concertados, aún en el caso de que no hayan cubierto ni la mitad de la demanda en años anteriores.

También consideramos, en base al informe de escolarización realizado por miembros de la permanente del Consejo Escolar, y que el Delgado no recoge en su enmienda, que en todos los ciclos educativos de nuestra ciudad se puede dar la situación de que se superen las ratios por encima del límite legal, antes incluso de que se inicie el curso. El problema de las ratios ilegales a niveles que ni siquiera admiten discusión (29 y 30 alumnos, muy por encima del famoso 10%) se extiende a otras aulas de San Fernando y Santa Teresa, porque la Consejería solo mira los números para cerrar aulas, no para abrirlas. Buen ejemplo de esta ceguera parcial es

que ahora mismo haya 39 alumnos no admitidos en 1º de Bachillerato de Artes en el IES Doménico Scarlatti y la Consejería no haya abierto ya una nueva línea.

El delegado de Educación no ha querido escuchar las reivindicaciones que ya le trasladaron los consejeros en la Permanente del Consejo Escolar, reivindicaciones que sí recogía la propuesta presentada por PSOE, InPar y Unidas Podemos, porque los grupos proponentes entendemos que lo urgente y lo importante, desde hace muchos años en la Comunidad de Madrid, es la bajada de las ratios para garantizar la calidad de la Educación.

López de las Hazas pretende manipular la realidad con unos datos presentados en un informe que no se ajustan a la realidad, elaborando una propuesta que se sustenta, para defender la ratio actual, en un diez por ciento que está reservado para el periodo extraordinario de escolarización y que, a día de hoy, ya está al límite en la mayoría de los centros educativos y que, en algunos casos, se sobrepasa. En política hay que ser valiente y posicionarse, en un lado u otro de la realidad, y la experiencia demuestra que el futuro de la educación en la Comunidad de Madrid está basado en recortes, poca inversión y saturación de aulas en lo público.

El delegado de Educación, con su enmienda, evidencia que para él los alumnos y alumnas no suponen más que un mero número pero, sin embargo, estos niños y niñas tienen un derecho, que es la educación de calidad, y el delegado una obligación como servidor público, que es garantizarla.

En los próximos días, PSOE, Iniciativa por Aranjuez y Unidas Podemos elaboraremos un escrito dirigido a la Dirección de Área Territorial exigiendo que se cumplan las reivindicaciones de la comunidad educativa, una comunidad que siempre tendrá el apoyo de los grupos progresistas de Aranjuez para que se garanticen los derechos de la Educación Pública y se tengan en cuenta las peticiones tanto de direcciones de los centros, como de los docentes, de las AMPAS y de cualquier colectivo que abogue por la defensa de los servicios públicos y de un colectivo muy castigado por el Gobierno regional ante el que López de las Hazas sigue poniéndose de perfil.

MANIFIESTO ORGULLO LGTBI 2021

Cada año, el 28 de junio se configura como un día de reivindicación y celebración compartida de la lucha del movimiento LGTBI y de demostración del apoyo y el reconocimiento del conjunto de la sociedad española. Un reconocimiento que el Consejo de Ministros del Gobierno de Pedro Sánchez otorgó en 2018 a este día declarándolo el Día Nacional del Orgullo LGTBI, coincidiendo con su conmemoración internacional. Desde el Partido Socialista consideramos que la celebración del Orgullo 2021 debe servir para hacer un llamamiento a las fuerzas políticas y sociales a evitar que desde las instituciones se promuevan discursos y acciones discriminatorias. Una oportunidad para poner freno a la adopción de medidas regresivas en contra de la diversidad y los derechos de las personas LGTBI, que no son el reflejo del sentir de la mayoría social.

Los y las socialistas hemos sido agente político activo del avance en derechos civiles y, no solo hemos hecho nuestras las reivindicaciones del colectivo LGTBI, sino que hemos entendido que sin sus derechos plenamente reconocidos nuestra democracia no sería plena. Cada vez que ha gobernado el PSOE se han producido los grandes avances en materia de derechos y diversidad. En junio de 2005 el Congreso de los diputados aprobó, por iniciativa de un Gobierno Socialista, la Ley 13/2005 del 1 de julio de 2005 que reformó el Código Civil en lo relativo al derecho a contraer matrimonio, que convirtió en derechos e igualdad real una de las grandes reivindicaciones del activismo LGTBI. Esta ley reconoció de forma efectiva la dignidad de las personas LGTBI. También fue el gobierno Socialista quien impulsó la aprobación de la LEY 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que supuso un avance internacional sin precedentes para los derechos de las personas transexuales.

Pero estos avances no han de ocultar que es mucho aún lo que necesitamos avanzar y que son reiteradas las situaciones de discriminación de

las personas LGTBI, como indica el último informe realizado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: en España el 48% de las personas LGTBI evitan coger de la mano a su pareja del mismo sexo por miedo a sufrir agresiones. El transporte y los espacios públicos es donde más se evita mostrar la orientación sexual o la identidad sexual para no sufrir amenazas, insultos, etc. El informe señala un porcentaje muy elevado, hasta del 90% de las personas encuestadas, que dicen haber sufrido o presenciado comentarios o comportamientos homófobos. Este informe insta a la Unión Europea y a sus estados miembros a que adopten "medidas concretas legislativas y no legislativas" para combatir el "acoso y el miedo que sufre el colectivo".

Este 2021 también es necesario ampliar el foco y señalar la situación que sufren las personas LGTBI en países miembros de la Unión Europea y reclamar una postura más decisiva en el avance de sus derechos y la igualdad real. Consecuentemente con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la reiterada Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos o la resolución del Parlamento Europeo sobre la declaración de la UE como una zona de libertad para las personas LGTBI, se establece nítidamente que los derechos de las personas LGTBI son derechos humanos y que el derecho a la igualdad de trato y la no discriminación es un derecho fundamental consagrado en los Tratados de la UE y debe gozar de pleno respeto. Los y las socialistas consideramos que en este Orgullo 2021 es importante reimpulsar el esfuerzo de la lucha contra la desigualdad en la UE, reivindicando la responsabilidad compartida y exigiendo la postura activa de sus estados miembros, así como en las instituciones europeas.

Es, por tanto, una necesidad urgente avanzar en el proceso de la aprobación de la Ley Integral de Igualdad de Trato y la no Discriminación, actualmente en tramitación parlamentaria, así como el impulso mediante el acuerdo de una Ley LGTBI y Trans. Además, el proyecto

de Ley de Memoria Democrática reconoce también la persecución de las personas LGTBI durante la dictadura franquista y la necesidad de un acto de reconocimiento y reparación hacia quienes sufrieron la persecución y el encarcelamiento. En estas demandas se va a encontrar siempre el apoyo y la complicidad de los y las socialistas para alcanzar la igualdad real y efectiva. España es, y debe ser una vez más, referencia y primera línea de los avances en derechos para las personas LGTBI.

En este camino, el Partido Socialista cuenta y ha contado con muchos compañeros y compañeras que han estado en la vanguardia de esta lucha. No son sólo un ejemplo para toda la sociedad española por su aportación al reconocimiento de la igualdad de las personas LGTBI, sino también auténticos líderes cívicos en favor de la plena democracia en España. Su memoria no debe ser olvidada. Son muchos, pero como organización deseamos tener siempre un recuerdo especial con nuestro compañero Pedro Zerolo, con el que tenemos una deuda histórica como socialistas y del que somos afortunados depositarios de su legado político. Este legado en favor de la libertad, la igualdad y la diversidad debe ser siempre una referencia para todas las personas socialistas y para toda la sociedad española. Por eso, reivindicamos que su figura constituya hoy en día una referencia imprescindible y un ejemplo de respeto a las diferencias, capacidad para el diálogo y excepcional compromiso ético. Su ejemplaridad como político y activista social de concordia y diálogo para avanzar en derechos debe ser en estos momentos una guía, no sólo para la izquierda y el PSOE, sino para el conjunto de la sociedad.

En este 2021 disfrutaremos de una celebración del Orgullo con las restricciones propias de la seguridad sanitaria por la pandemia del COVID-19, que responsablemente las organizaciones están adoptando en su convocatoria, pero que no deben restarnos ni un ápice de impulso reivindicativo y visibilidad en el acompañamiento y compromiso con sus reivindicaciones.

cultura. teatro real carlos III

La noche del año

Viernes 18 de junio de 2021
20:30 horas
Localidades desde 16€

La noche del año, una comedia inmersiva dirigida por Víctor Páez y escrita por Carlos Mesa en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Gracias a esta obra el espectador podrá disfrutar desde su butaca de la fiesta y lo que es aún mas importante, del día de resaca de los protagonistas en un año en el que nadie ha podido bailar, disfrutar y reir como la vida merece. Siente en primera persona que esto no es una obra de teatro cualquiera, esto es una fiesta.

SINOPSIS:

Lucía tiene novio desde hace muchos años y son muy felices, os lo aseguramos.

Lito es gay, y su único propósito de Año Nuevo es echar un polvo. Y siempre lo cumple.

Y Noe es... bueno, Noe es Noe. A ella se la suda todo, solo quiere pasárselo bien. Son amigos, pero también compañeros de piso... Y el salón no va a ser lo único que van a compartir esta noche. Una fiesta de Nochevieja que se acaba desmadrando. Un despertar con una resaca de la hostia. Un no saber qué coño pasó la noche anterior, ni durante la fiesta... Ni después.



La caja

Sábado 19 de junio de 2021
19:00 horas
Localidades desde 10€

Bartolo y Tina Mandarina son "La Caja Magic Project", la unión que hace posible este divertido espectáculo lleno de magia y humor para toda la familia en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un mago muy despistado y una muñeca que cobra vida en un show de grandes ilusiones, magia de escenario, circo, acrobacias, pompas de jabón y gags cómicos.



Pa saber de flamenco

Domingo 20 de junio de 2021
12:00 horas
Localidades desde 10€

Pa saber de flamenco, música en directo de la Escuela de danza Palmira en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un recorrido por diferentes palos del flamenco: Alegrías, Tientos, Guajira, Liviana, Solea, Tangos, Bulerías,

Jaleo, Martinete, Soleá, Soleá por Bulerías, Zambra, Seguiriya, Tarantos, Tientos...

SINOPSIS

El espectáculo constará de un recorrido por diferentes palos del flamenco: Alegrías, Tientos, Guajira, Liviana, Solea, Tangos, Bulerías,

Jaleo, Martinete, Soleá, Soleá por Bulerías, Zambra, Seguiriya, Tarantos, Tientos, ...

Que se les irá presentando al público, con una voz en off, con una breve introducción sobre su origen y raíces. Con duración aproximada de una hora y media.

La música será en directo, con cantador, guitarrista, cajón y palmeros.

